

## **Objetivo y Alcance**

La presente instrucción metodológica establece las pautas para el desarrollo del servicio de extensión bibliotecaria en todas las unidades de información del Sistema Nacional de Información en Salud.

## **Generalidades**

Las bibliotecas, desde sus inicios, fueron diseñadas para brindar determinados servicios de información y con ellos satisfacer las demandas y necesidades informativas de la comunidad de usuarios a la cual sirve. Por lo general, dichos servicios, se clasifican e identifican como (servicios) tradicionales. Entre ellos se pueden mencionar: el préstamo en sus diferentes modalidades, las investigaciones bibliográficas y el servicio de referencia. El presente documento aborda el Servicio de Extensión Bibliotecaria en el contexto de la información en ciencias de la salud mediante el uso de los recursos de información de la institución.

## **Términos y definiciones**

**Extensión bibliotecaria:** Servicio bibliotecario dirigido a todos los usuarios reales o potenciales del órgano de información en cuestión, que por ciertas limitantes no asisten al mismo. Consiste en extender las acciones que realiza la biblioteca, relacionadas con la colección y los recursos de información, a aquellas entidades donde se concentre la mayor cantidad de dichos usuarios y que no cuentan con fondos propios de información.

La definición de extensión bibliotecaria propuesta incluye además el trabajo del bibliotecario con la población, ya sean pacientes de una institución de salud o receptores de una política de prevención de salud.

Entre los principales objetivos del servicio se encuentra la realización de actividades dirigidas a establecer, fomentar y optimizar las relaciones entre el usuario y la biblioteca, teniendo como eje de la misma al libro y otros soportes de información. En este sentido la difusión de los fondos

Documento:	Indicación Metodológica N° 7/2012 – Servicio de Extensión Bibliotecaria en las unidades de información del SNICS				
Sustituye:	---				
Elaborado por:	BMN	Revisado por:	Grupo Metodológico y Comité Técnico		
Aprobado por:	Consejo de Dirección	N° Acuerdo:	51	Fecha:	24-9-2012

bibliográficos y documentales, así como de las actividades de la biblioteca entre las comunidades usuarias distantes de la institución desempeña un papel fundamental. De este modo, el servicio cumple con las características de un proceso de animación que se puede realizar de manera sistemática dentro o fuera de las instalaciones de la biblioteca siempre y cuando se respeten sus objetivos.

**Promoción de la información de salud:** Es la actividad encaminada a divulgar entre los usuarios reales y los potenciales las fuentes de información disponibles en las bibliotecas del SNIS. Para ello se hace necesario desarrollar una estrategia que incluya la labor con los trabajadores de la salud además de los grupos poblacionales (pacientes y familiares). Sus funciones básicas están encaminadas a establecer comunicación directa con los usuarios antes mencionados con el objetivo de influir en sus actitudes y comportamientos con respecto a la información que conforma el fondo bibliotecario de las bibliotecas del SNIS.

#### **Procedimientos del servicio de extensión bibliotecaria:**

1. Identificar las categorías y grupos de usuarios que recibirán el servicio.
2. Definir el tema que se abordará y los documentos o materiales (libros, revistas, plegables, hojas informativas, afiches, etc.) que apoyaran el servicio.
3. Si el servicio incluye el préstamo de determinados documentos, localizarlos en el fondo y organizarlos.
4. Coordinar con las áreas, departamentos o instituciones implicadas en el servicio los requerimientos para su realización.
5. Realización de la Extensión Bibliotecaria.
6. Evaluación del resultado del servicio.

#### **Actividades de extensión bibliotecaria relacionadas con la Promoción de la Cultura**

- Exhibición de muestras de documentos: Tienen como objetivos promover la lectura y lograr un mayor índice de utilización de las fuentes de información disponibles en la institución. Para realizar la exposición se selecciona un área de la Sala de lectura (mesa, estante, etc.) donde se expondrán las publicaciones más recientes. Se proporcionará al usuario el

Documento:	Indicación Metodológica N° 7/2012 – Servicio de Extensión Bibliotecaria en las unidades de información del SNICS				
Sustituye:	---				
Elaborado por:	BMN	Revisado por:	Grupo Metodológico y Comité Técnico		
Aprobado por:	Consejo de Dirección	N° Acuerdo:	51	Fecha:	24-9-2012

préstamo del documento que sea de su interés.

- Bibliobús o Maleta Viajera: Consiste en el traslado de los documentos (utilizando cualquier medio de comunicación) hacia el escenario donde el usuario realiza su labor profesional. Facilita la divulgación de los servicios en un entorno diferente y permite al bibliotecario conocer algunas características de la actividad del usuario que posteriormente podrá incluir en su expediente o ficha de usuario. Incluye el préstamo del documento al usuario.
- Buró de préstamo: Se basa en habilitar un espacio fijo que brinde servicio al público un día del mes o de la semana con el personal de extensión bibliotecaria, en diferentes centros de trabajo. Cuenta con una colección mínima renovable que pertenece a los fondos de la biblioteca que instauró el servicio.
- Presentación de libros: Consiste en la exposición o debate por parte de los autores de los libros, y artículos de revistas etc. u otro material que resulte de interés.
- Las bibliotecas de la Atención Primaria de Salud llevarán la información actualizada y novedosa al consultorio donde el médico realiza su actividad asistencial.
- Las bibliotecas de los Hospitales e Institutos podrán seleccionar un contexto donde se reúnan varios especialistas y mostrar sus nuevas adquisiciones.
- Las bibliotecas de los hospitales podrán incidir positivamente en la disminución del estrés de los pacientes con largas estadías en los hospitales (instrumentando) creando un servicio de préstamo de libros de literatura en general
- Grupos de debate sobre Mi libro Favorito.- Destinado a todos los trabajadores de la institución. Cumple el objetivo de despertar el interés hacia un libro determinado a partir de un debate que se realiza en torno a su tema y al análisis del autor.
- En los centros asistenciales con niños hospitalizados se pueden organizar encuentros para promover la narración de cuentos.
- Proyección de materiales audiovisuales o ciclos de cine: Esta actividad brinda la posibilidad de proyectar un sinnúmero de materiales fílmicos, referidos a diferentes temas de la salud; que sugieran un comportamiento, que influyan en la educación de la población y transforme las formas del comportamiento hacia ese problema.

Documento:	Indicación Metodológica N° 7/2012 – Servicio de Extensión Bibliotecaria en las unidades de información del SNICS				
Sustituye:	---				
Elaborado por:	BMN	Revisado por:	Grupo Metodológico y Comité Técnico		
Aprobado por:	Consejo de Dirección	Nº Acuerdo:	51	Fecha:	24-9-2012

- Planificación de conferencias sobre problemáticas importantes de salud a cargo de especialistas.

### **Bibliografía**

1. Academia de Ciencias de Cuba. Clasificador Uniforme de Servicios Científico Técnico de la actividad científico informativa. La Habana: IDICT, 1989
2. Ortiz E. Rotundifolia, el poder del encuentamiento. Educ. bibliot. 2004; jul./ago. 16(142):53
3. Tonda Mena FJ. Teatro títeres y cuentacuentos en bibliotecas. Educ. bibliot. 2004; jul/ago. 16(142):53

---

Ing, Damiana Martín Laurencio  
Directora CNICM-Infomed